



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Agustín Codazzi

Estado No. 20 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20013408900220180016900	Ejecutivo	Cesar Alfonso Rodríguez Ospino	Mayra Alejandra Ariza De La Cruz, Cesar Enrique Sierra Arrieta	14/08/2020	Auto Ordena - Entrega De Depósitos Judiciales
20013408900220170004700	Ejecutivo	Coomercre Ltda	Manuel Enrique Castro González, Jesús Antonio Rangel	14/08/2020	Auto Ordena - Entrega De Depósitos Judiciales
20013408900220170015700	Ejecutivo	Gustavo José Díaz Martínez	Cesar Enrique Charris Bravo	14/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
20013408900220200007500	Ejecutivo	Maria Goretti Gaitán Mendoza Y Otro	Carlos Alberto Suarez Barrios	14/08/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
20013408900220180019200	Ejecutivo	Nurys Mercedes Mattos Oñate	Jacinto Rivero Auril, Lizeth Margarita Rodríguez Peñaloza	14/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
20013408900220180001900	Ejecutivo Hipotecario	Julio Cesar Zapata Munera	José Trinidad Meneses Castillejo	14/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
20013408900220160008600	Verbal Sumario	Andrés Fuentes Henao Y Otro	Aldemar Alfonso Fuentes Cervantes	14/08/2020	Auto Ordena - Entrega De Depósitos Judiciales
20013408900220190000200	Verbal Sumario	Joshua Reina Montoya	Rosmel Reina Lombana	14/08/2020	Auto Ordena - Notificación Personal Del Demandado

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA LINA DUARTES ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

42b9df8a-cbe3-4350-a3b7-0cc398a5e945